

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Arquillos (Jaén).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 19 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Promociones Divadel 1996, S.L., para el proyecto de urbanización de calle de nueva apertura, en el término municipal de Arquillos (Jaén) (Expte. AAU/JA/0103/11). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 11 de abril de 2013.- La Delegada, Irene Sabaleta Ortega.